



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO
Director de Prestaciones

TIPO		TABULADOR	
GENERAL <input type="checkbox"/>	OPERATIVO <input type="checkbox"/>	MANDOS MEDIOS <input type="checkbox"/>	
CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/>	ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/>	MANDOS SUPERIORES <input checked="" type="checkbox"/>	
CATEGORÍA			
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL
D	01	01	30

OBJETIVO

Planear, organizar y controlar las acciones inherentes a las prestaciones obligatorias que otorga el Instituto a través de créditos, así como las potestativas de tipo social, cultural, asistencial y de protección al salario que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a efecto de contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

FUNCIONES

- Coordinar la integración del proyecto anual de presupuesto de egresos requerido para el otorgamiento de créditos, con base al comportamiento histórico de éstos, para ser autorizado por el Consejo Directivo.
- Coordinar la integración de los proyectos anuales de actualización de cuotas de recuperación, aportaciones y tarifas por concepto de prestaciones potestativas para su autorización correspondiente, de conformidad con lo señalado en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Autorizar políticas internas tendentes a mejorar la operación de los servicios que se proporcionan en los Centros Vacacionales, Estancias para el desarrollo Infantil y Centro Social y Asistencial para Pensionados "Eva Sámano de López Mateos".
- Dirigir la elaboración del proyecto de actualización de montos máximos, porcentaje del fondo de garantía, y tasas de interés que se aplican en el otorgamiento de créditos en sus distintas modalidades, para su autorización correspondiente.
- Coordinar el establecimiento de mecanismos de operación de protección al salario, que contribuyan a mejorar las condiciones económicas de los derechohabientes.
- Fomentar y coordinar el establecimiento de mecanismos que permitan el otorgamiento y registro de información de los créditos que se entregan a los servidores públicos y pensionados.
- Instruir la aplicación de las cuotas de recuperación, cuotas y aportaciones, así como tarifas autorizadas por el Consejo Directivo en Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para Pensionados "Eva Sámano de López Mateos" y Centros vacacionales respectivamente.
- Vigilar que los créditos y prestaciones potestativas que se otorgan al derechohabiente se efectúen bajo los lineamientos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y normatividad aplicable.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS

EDAD MÍNIMA 28 años	SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL Indistinto
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Licenciatura	ÁREA O ESPECIALIDAD Ninguna	

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO

Planeación de Proyectos
Administración de Recursos Humanos y Financieros
Administración Pública

EXPERIENCIA LABORAL NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> <u>2</u> AÑOS	NECESIDAD DE VIAJAR SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> OCASIONALMENTE <input type="checkbox"/> FRECUENTEMENTE <input checked="" type="checkbox"/>
---	---

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ
Karina Robles Parra NOMBRE Y FIRMA	Christian Dante Hernández Sánchez NOMBRE Y FIRMA	María Carolina Gómez Otero Aguirre NOMBRE Y FIRMA